5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1938/2017).

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Universitario de Granada.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
   c) Número de expediente: CCA.+SRZQQA.
2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: Suministro de diversas agujas espinales para los Centros vinculados a la Plataforma Logística Sanitaria de Granada.
   b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del expediente.
   c) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
   d) Lugar de entrega: Véase la documentación del expediente.
   e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 88.151,75 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Véase punto 1.b).
   b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
   c) Localidad y código postal: Granada, 18014.
   d) Teléfono: 958 020 640.
   e) Telefax: 958 020 381.
   f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
   La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración relativa a la cifra global de suministros correspondiente a los tres últimos ejercicios disponibles a la fecha límite de presentación de ofertas, que deberá totalizar en el año de mayor volumen de negocio de estos tres ejercicios, al menos una vez y media el valor anual medio del presupuesto de licitación del contrato. El volumen de negocios se acreditará según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4.a), 2.º párrafo, del RGLCAP y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1.a) del TRLCSP. Deberá aportarse tres certificados de buena ejecución. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de entre los cinco declarados será igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
   a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
   b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
   c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

00117182

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el Tablón de Anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones. Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de junio de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

00117182